

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23749** *TOUCH CONEXION, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1243/2009, de ejecución número 50/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Iria Álvarez Borrás Feijo contra Touch Conexion, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.117,08 euros; que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de junio de 2011.- Secretario Judicial de lo Social n.º 20.

ID: A110049147-1